

Desigualdad de género en números



UNR

Informe Especial N°17: Desigualdades de género en números.

Ciudad de Rosario. Marzo de 2026.

ISSN 2718-6598

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci

Director: Dr. Agustín Prospitti

Coordinación general: Mg. Paula Durán

Coordinación estadística: Dra. Lucía Andreozzi

Asistentes técnicos: Lic. Mariana Díaz, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Magalí Reviglione, Lic. Agustina Barman.

Informe elaborado en conjunto con el Área de Género y Sexualidades (AGESEX)

Tabla de contenidos

Introducción.....	3
I. Distribución de las tareas del hogar.....	4
II. Empleo, ingresos y brechas de género.....	5
Principales tasas del mercado laboral.....	5
Jerarquía de la ocupación.....	8
Trabajo no registrado.....	8
Panorama laboral de los últimos años.....	9
Zoom a la brecha salarial.....	12
III. Acceso a seguridad social y sistemas de protección.....	15
Bibliografía.....	18

Índice de figuras y tablas

Figura 1. Distribución porcentual de las tareas del hogar, según sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2019 a 2025.....	4
Figura 2. Distribución de las tareas domésticas del hogar, según sexo (no incluye trabajadoras de servicio doméstico). Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2025.....	5
Tabla 1. Principales tasas del mercado de trabajo, por sexo. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2025.....	6
Figura 3. Tasas de actividad y empleo según grupo de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2025.....	7
Figura 4. Tasas de desocupación y subocupación según grupo de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2025.....	7
Jerarquía de la ocupación.....	8
Tabla 2. Jerarquía de la ocupación según sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2025.....	8
Figura 5. Asalariadas y asalariados sin aportes jubilatorios. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2025.....	9
Figura 6. Tasas de actividad y empleo según sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2019 a 2025.....	10
Figura 7. Tasas de desocupación, subocupación y ocupación demandante según sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2019 a 2025.....	11
Tabla 3. Ingreso promedio de la ocupación principal según sexo y brecha de ingresos. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2019-2025.....	12
Tabla 4. Brecha de ingresos ajustada. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2019-2025.....	14
Figura 8. Brecha de ingresos ajustada. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2019-2025.....	15
Tabla 5. Haber promedio previsional del SIPA según tipo de beneficio y sexo. Mayo 2025.	16

Introducción

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la Usina de Datos junto con el Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario presentan una nueva edición del informe sobre desigualdades de género en la ciudad de Rosario. En esta edición se actualizan los principales indicadores analizados en años anteriores y se incorporan nuevas dimensiones de análisis.

La producción de estadísticas con perspectiva de género constituye una herramienta fundamental para visibilizar la magnitud y la intensidad de las desigualdades que atraviesan la vida social, económica y política. Los datos no son un fin en sí mismo, sino un insumo clave para comprender las distintas formas en que las desigualdades se expresan y afectan de manera diferenciada a mujeres y varones, y para orientar la toma de decisiones públicas basadas en evidencia. Asimismo, el enfoque de género en la producción estadística implica reconocer la complejidad y heterogeneidad de las trayectorias de vida, incorpora una mirada integral e interseccional.

En Argentina y el continente latinoamericano, la agenda de igualdad de género ha puesto el foco en nudos estructurales como la desigualdad socioeconómica, la organización social del cuidado, la violencia de género y la participación en la toma de decisiones, que condicionan las oportunidades y condiciones de vida de las mujeres a lo largo del ciclo de vida (CEPAL, 2023).

En este marco, desde el año 2020, la Usina de Datos UNR desarrolla un trabajo sistemático de procesamiento, análisis y difusión de información socioeconómica a escala local a partir de fuentes primarias —como la Encuesta de Hogares Rosario (EHR-UNR 2021)— y secundarias —como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y el Sistema Integrado de Seguridad Social (SIPA), entre otras.

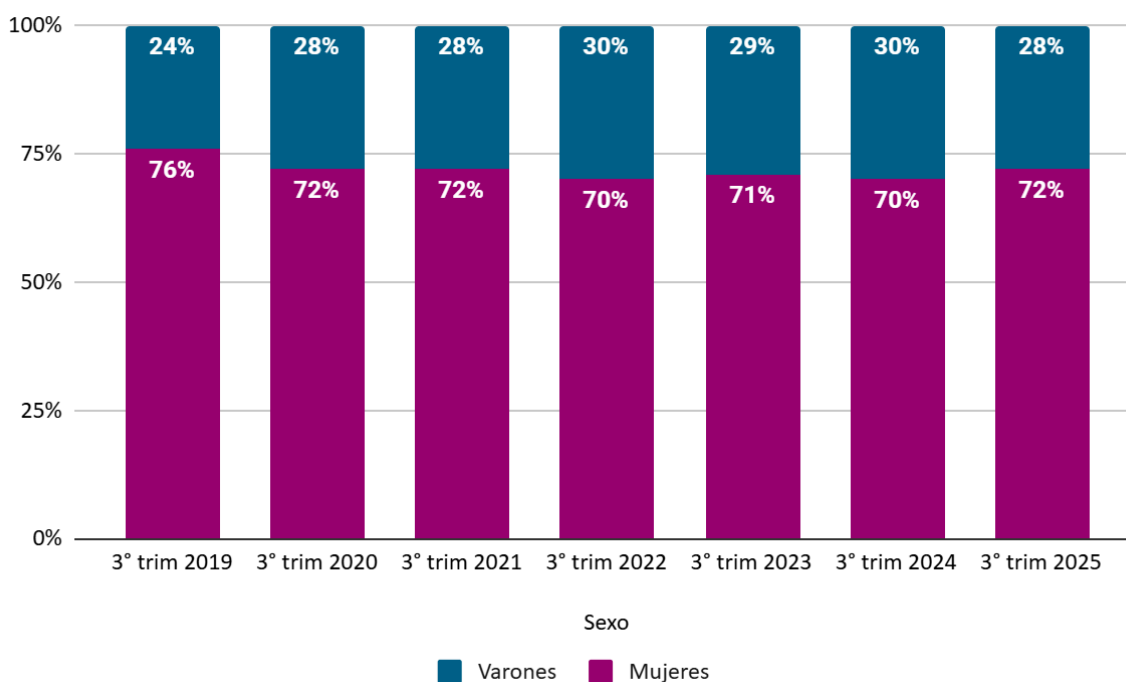
La presente edición reafirma la importancia de fortalecer los sistemas de información con enfoque de género a nivel local, ampliar la disponibilidad de datos desagregados y de nuevas mediciones —como aquellas vinculadas al uso del tiempo, los cuidados o la autonomía económica— que históricamente han estado subrepresentadas en la producción estadística. En este sentido, el informe se propone como un aporte para visibilizar desigualdades, monitorear avances y contribuir al diseño de políticas públicas más equitativas, orientadas a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

I. Distribución de las tareas del hogar

Las tareas domésticas y de cuidado se distribuyen de manera desigual, con una carga desproporcionada para las mujeres. En el aglomerado Gran Rosario, el 72% de quienes realizan las tareas del hogar son mujeres. Esta proporción es similar a la observada en el total de aglomerados urbanos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), donde el 68% de estas tareas son realizadas por mujeres y el 32% por varones.

La evolución de este indicador en los últimos años muestra que, a pesar de algunos avances en la corresponsabilidad en el hogar, la distribución del trabajo doméstico continúa siendo marcadamente desigual (Figura 1).

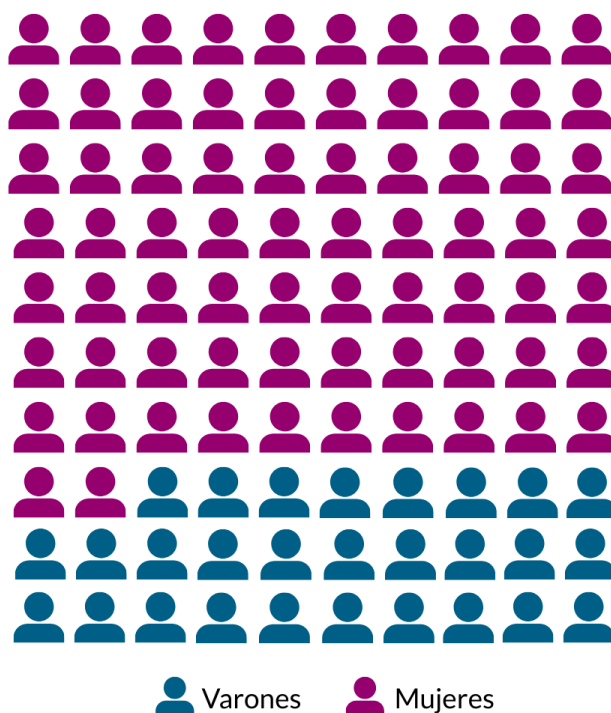
Figura 1. Distribución porcentual de las tareas del hogar, según sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2019 a 2025



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

En suma, siete de cada diez personas que realizan las tareas del hogar son mujeres (figura 2) y esta distribución desigual del trabajo no remunerado constituye uno de los principales condicionantes de la inserción laboral femenina, ya que limita la disponibilidad de tiempo para el empleo remunerado y condiciona los tipos de ocupación a los que las mujeres pueden acceder.

Figura 2. Distribución de las tareas domésticas del hogar, según sexo (no incluye trabajadoras de servicio doméstico). Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2025



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

II. Empleo, ingresos y brechas de género

Las brechas de género en el mercado laboral del Gran Rosario mantienen su magnitud en términos de participación, acceso al empleo y nivel de ingresos con respecto a años anteriores.

A pesar del crecimiento de la participación laboral femenina en los últimos años, las mujeres continúan enfrentando mayores barreras para acceder a empleos formales y mejor remunerados. La persistente desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados condiciona su inserción laboral y favorece trayectorias ocupacionales más inestables, de menor calidad o remuneración. Además, el acceso a posiciones jerárquicas y de decisión en las organizaciones es limitado a pesar de obtener mayores niveles de educación que los varones.

Principales tasas del mercado laboral

En la Tabla 1 se exhiben las principales tasas del tercer trimestre de 2025 del aglomerado Gran Rosario. La tasa de actividad femenina alcanzó el 54,9%, mientras que en varones fue del 75,9%. La tasa de empleo de las mujeres se ubicó en 49,8%, frente al 69,4% de

los varones. Ambos indicadores reflejan una menor inserción laboral femenina. Además, la tasa de desocupación fue mayor entre las mujeres (9,2%) que entre los varones (8,6%).

Las desigualdades de género en la participación económica persisten a lo largo de la vida y se acentúan en las edades centrales. Como se observa en la Figura 3, en la población joven (14 a 29 años) la tasa de actividad de las mujeres es del 43,8%, mientras que la de los varones alcanza el 61,1%. En el tramo central de 30 a 64 años, la diferencia es aún más pronunciada: 75,1% en mujeres y 95,7% en varones. En cuanto a la tasa de empleo, sigue la misma tendencia. Entre los 14 y 29 años, el 33,4% de las mujeres están empleadas, frente al 52,7% de los varones. En el grupo de 30 a 64 años, el 71,1% de las mujeres tienen empleo, en comparación con el 89% de los varones.

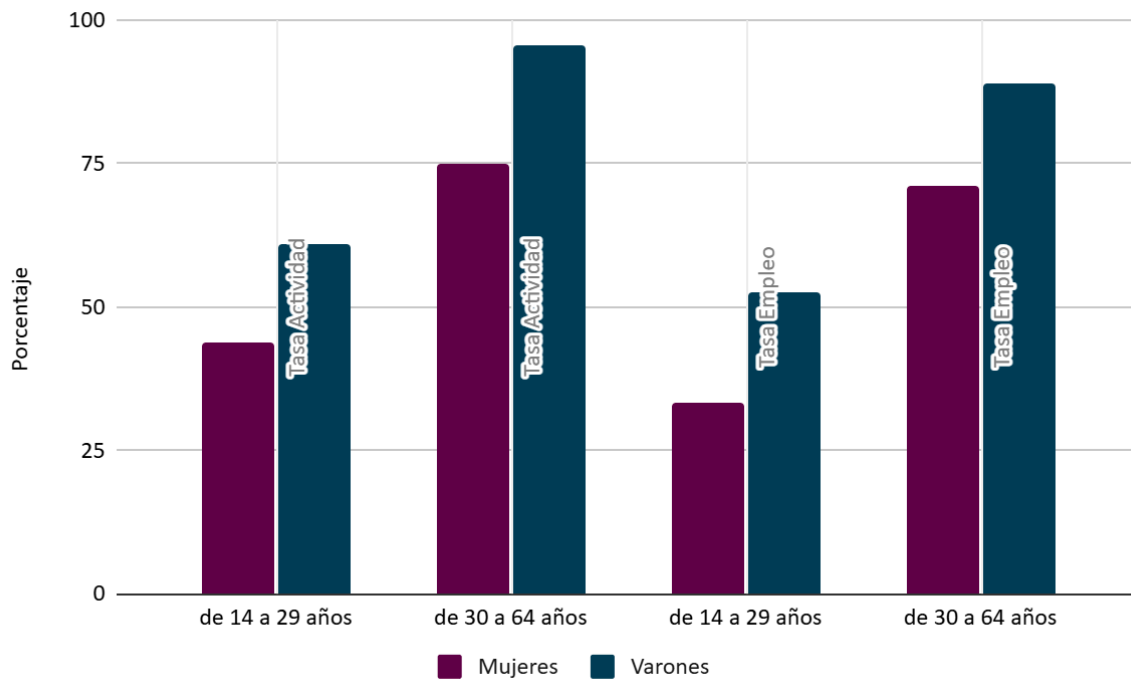
Tabla 1. Principales tasas del mercado de trabajo, por sexo. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2025

Indicador	Gran Rosario		Total 31 Aglomerados	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Porcentaje		Porcentaje	
Tasa de actividad	54,9	75,9	52,6	70,1
Tasa de empleo	49,8	69,4	48,7	66,0
Tasa de desocupación	9,2	8,6	7,4	5,9
Tasa ocupados demandantes	10,6	11,3	16,6	15,7
Tasa subocupación	12,9	7,2	13,3	8,9

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

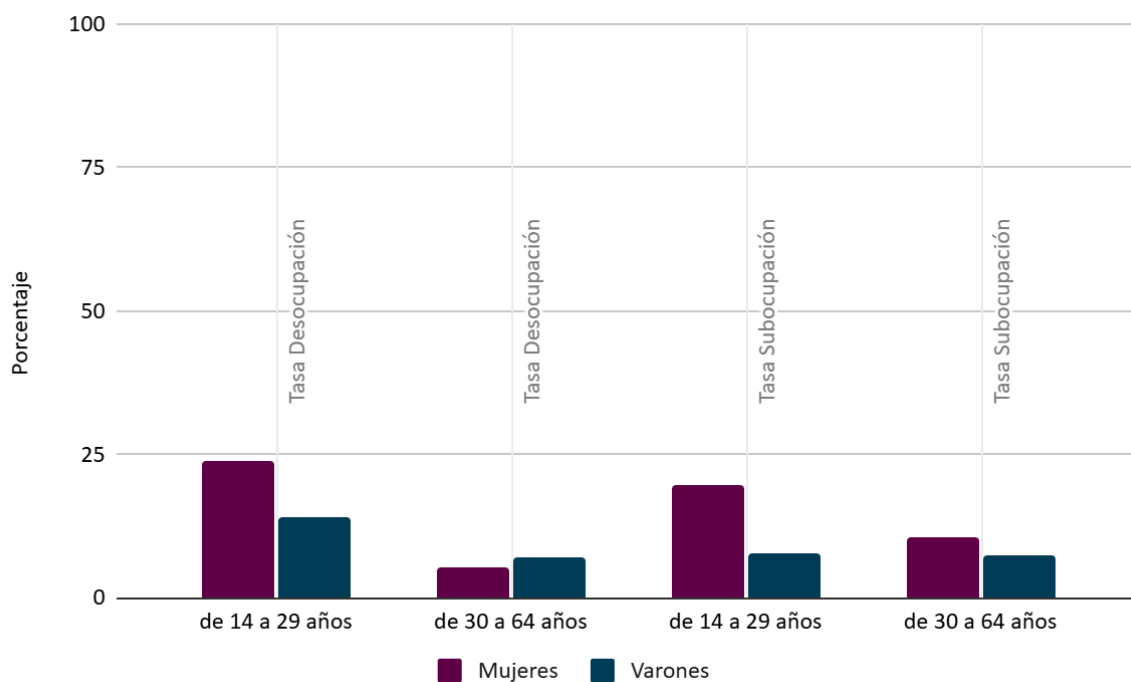
Las tasas de desocupación y subocupación también muestran diferencias. En la población joven, la tasa de desocupación femenina es del 23,9%, mientras que la masculina es del 13,9%. Entre los 30 y 64 años, la desocupación femenina es del 5,4% y la masculina del 6,9%. La subocupación afecta en mayor medida a las mujeres en el grupo de 14 a 29 años (19,7%) en comparación con los varones (7,7%), lo que indica una inserción laboral más precaria de las mujeres con una mayor incidencia de las ocupaciones de jornada parcial en la fuerza de trabajo femenina.

Figura 3. Tasas de actividad y empleo según grupo de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

Figura 4. Tasas de desocupación y subocupación según grupo de edad y sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

Jerarquía de la ocupación

El análisis de la jerarquía ocupacional muestra diferencias marcadas entre varones y mujeres. Mientras que solo el 4,1% de las mujeres ocupadas se desempeñan como jefas o directoras, este porcentaje asciende al 8,1% en el caso de los varones, lo que evidencia una menor presencia femenina en roles de liderazgo y toma de decisiones.

Tabla 2. Jerarquía de la ocupación según sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2025

Sexo	Ocupación	Porcentaje
Mujeres	Jefas/Directoras	4,1
	Asalariadas	69,1
	Cuenta Propia	26,8
Varones	Jefes/Directores	8,1
	Asalariados	63,5
	Cuenta Propia	28,4

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

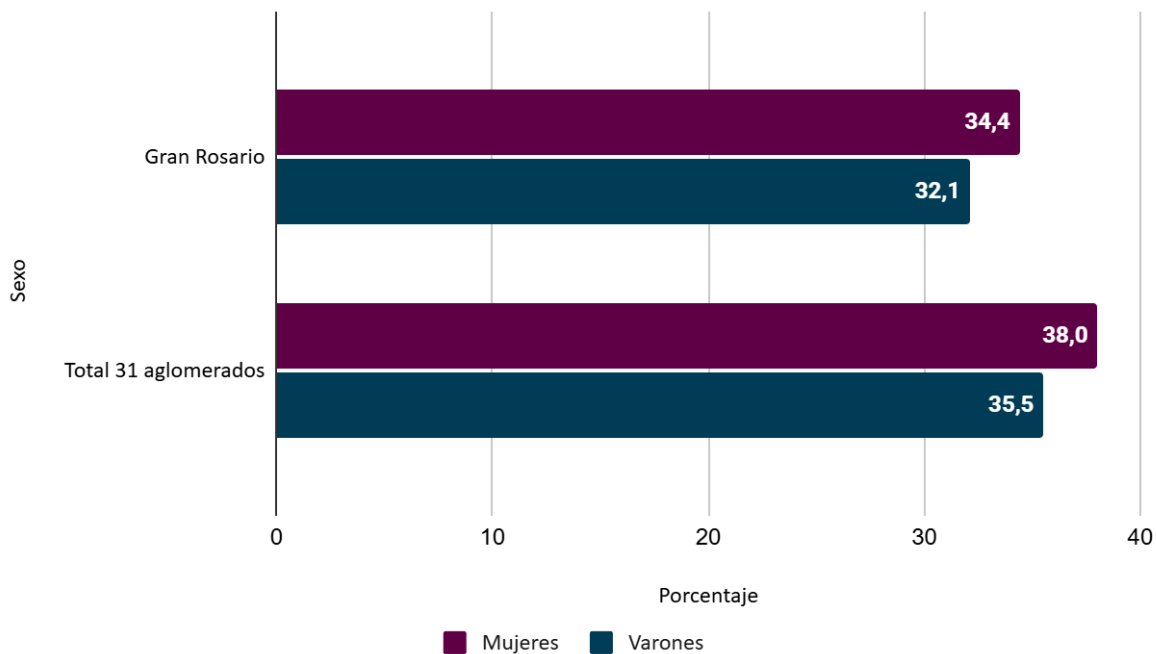
En cuanto a los puestos no jerárquicos, el 69,1% de las mujeres son asalariadas, frente al 63,5% de los varones. Este dato sugiere una menor proporción de mujeres en posiciones de trabajo independiente o de cuenta propia, donde los varones alcanzan el 28,4% en esta categoría frente al 26,8% de las mujeres. Los datos reflejan las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de mayor autonomía y poder de decisión en el ámbito laboral, además de las barreras que limitan su crecimiento en el mercado de trabajo formal (Tabla 2).

Trabajo no registrado

Entre las mujeres asalariadas, en el Gran Rosario el 34,4% no cuenta con aportes jubilatorios. Este indicador se toma como proxy del trabajo asalariado informal. Para el caso de los varones, este porcentaje se ubica en el 32,1%. Se evidencia así que las mujeres acceden a puestos con mayores niveles de informalidad que los varones (Figura 5).

Para el conjunto de aglomerados urbanos relevados por la EPH, las tasas de asalariados y asalariados no registrados son mayores a las observadas en Rosario, con una brecha de género similar al aglomerado Gran Rosario.

Figura 5. Asalariadas y asalariados sin aportes jubilatorios. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2025

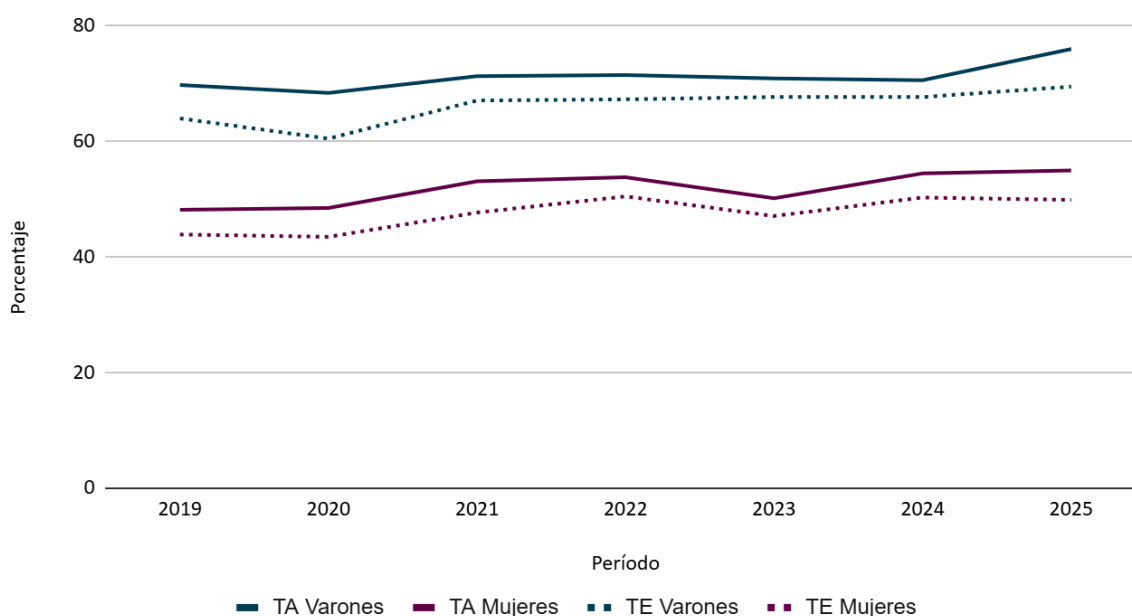


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

Panorama laboral de los últimos años

A lo largo de los últimos años, la participación laboral femenina ha mostrado un crecimiento sostenido aunque con fluctuaciones. La recuperación post pandemia impulsó su inserción en el mercado laboral, pero persisten, como se mencionó anteriormente, barreras estructurales como la segregación ocupacional, la alta informalidad y la desigual distribución de las tareas de cuidado.

Figura 6. Tasas de actividad y empleo según sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre 2019 a 2025



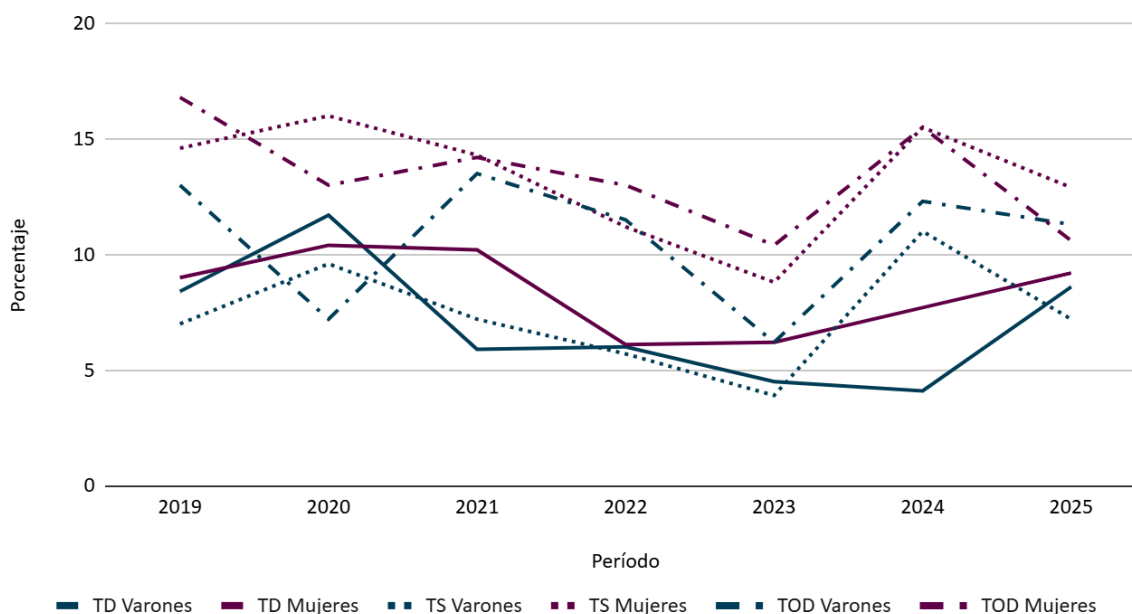
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

En cuanto a las formas más visibles de subutilización de la fuerza de trabajo (desocupación y subocupación), en los últimos seis años se muestra una evolución diferenciada entre mujeres y varones. En 2019, la desocupación era levemente superior entre las mujeres (9,0%) que entre los varones (8,4%). Con la pandemia de Covid-19, se produjo un aumento significativo alcanzando 10,4% en mujeres y 11,7% en varones. A partir de 2021, las tasas comienzan a descender, pero con una mayor reducción en los varones llegando al 4,1% en 2024; mientras que, en las mujeres, la disminución es menos marcada alcanzando un 7,7% en el mismo año. Para el año 2025 se observa un aumento para ambos sexos, llegando a 9,2% las mujeres y 8,6% los varones (Figura 7).

La subocupación sigue una trayectoria similar, en 2019 era considerablemente más alta entre las mujeres (14,6% frente al 7,0% en varones). En 2020, ambas tasas aumentan, aunque proporcionalmente más en los varones (9,6%) que en las mujeres (16,0%). A partir de allí, la tendencia general es de reducción, con una caída más pronunciada en varones (3,9% en 2023), mientras que en mujeres se mantiene relativamente alta (8,8%). En 2024, se observa un nuevo

aumento en ambas tasas, para luego marcar una baja en el 2025 con un valor en mujeres de 12,9% y en varones de 7,2% (Figura 7).

Figura 7. Tasas de desocupación, subocupación y ocupación demandante según sexo. Aglomerado Gran Rosario. Tercer trimestre de 2019 a 2025



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

En cuanto a la ocupación demandante, se observa una tendencia similar entre varones y mujeres a lo largo de la serie. Durante el 2020 la tasa de ocupación demandante de los varones es del 7,2%, mientras que la de las mujeres es mayor, alcanzando un 13,0%. En el año 2021 la brecha se achica considerablemente, ya que para los varones es del 14,2% y el de las mujeres es del 13,5%. Para los años subsiguientes, la brecha se vuelve a ampliar con un marcado incremento para el 2024 y un descenso en el 2025. De esta forma, las tasas de la serie quedan muy similares donde las mujeres se posicionan apenas por debajo con un 10,6% y los varones un 11,3%.

En definitiva, la participación de las mujeres en el mercado laboral sigue siendo inferior a la de los varones con tasas de actividad y empleo más bajas y tasas de desocupación y subocupación más altas. Estas desigualdades, junto con la alta incidencia del empleo no registrado y la doble carga de trabajo remunerado y no remunerado, refuerzan los obstáculos que dificultan su plena participación y desarrollo en el mundo laboral. Además, las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos de calidad y estables, lo que impacta directamente en la brecha salarial.

Zoom a la brecha salarial

La brecha de ingresos simple mide la diferencia entre la media de ingresos de mujeres y varones. En Rosario, la misma continúa evidenciando desigualdades estructurales. Durante el tercer trimestre de 2025, la disparidad de ingresos en la ocupación principal para el Gran Rosario alcanzó el 37,4%, dato que confirma la persistencia de la desigualdad de género en el ámbito laboral y representa un incremento de 10 puntos porcentuales con respecto al valor hallado en el año anterior.

En 2019, las mujeres en el Gran Rosario ganaban, en promedio, un 34,7% menos que los varones. Aunque esta diferencia se redujo en algunos períodos, volvió a incrementarse en 2025 hasta alcanzar el valor mencionado. A nivel nacional, por su parte, se constata la persistencia de esta problemática: la brecha en los 31 aglomerados urbanos pasó del 26,1% en 2019 al 29,3% en 2025 (Tabla 3).

Tabla 3. Ingreso promedio de la ocupación principal según sexo y brecha de ingresos. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2019-2025.

Aglomerado	Período	Media de ingresos		Brecha
		Mujeres	Varones	Porcentaje
		Pesos		
Total 31 aglomerados	2019	19.923	26.950	26,1
	2020	25.760	32.874	21,6
	2021	30.417	38.895	21,8
	2022	51.342	64.945	20,9
	2023	116.382	147.394	21,0
	2024	491.767	681.114	27,8
	2025	752.595	1.063.963	29,3
Gran Rosario	2019	19.691	30.147	34,7
	2020	23.614	34.599	31,7
	2021	37.973	55.775	31,9
	2022	43.498	58.456	25,6
	2023	154.182	232.145	33,6
	2024	524.585	722.377	27,4
	2025	777.248	1.241.828	37,4

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

En este indicador confluyen múltiples dimensiones que afectan el resultado global, tales como la antigüedad en el puesto, la extensión de la jornada laboral, el nivel de instrucción

o la edad de la persona. Es por ello que, además de la brecha de ingresos simple, en este informe se estimó una **brecha salarial ajustada**, con el objetivo de aislar el componente específicamente asociado al género.

Para ello se aplicó un modelo econométrico semilogarítmico basado en la ecuación de Mincer, ampliamente utilizado en estudios sobre determinación salarial. La brecha salarial ajustada, en este marco, se descompone en dos partes: una "explicada" por factores observables y una "no explicada" o residual. Este componente residual, que captura este modelo, refleja la penalización estructural que el mercado impone a la fuerza de trabajo femenina, independientemente de su cualificación.

Modelo econométrico para la brecha salarial entre mujeres y varones

El modelo econométrico semilogarítmico estándar de Mincer que permite estimar esta brecha se compone de la siguiente manera:

$$\ln(s_i) = \beta_0 + \beta_1 \text{Mujer}_i + \beta_2 \text{Edad}_i + \beta_3 \text{Educ}_i + \beta_4 \text{Antigüedad}_i + \sum_{t=2017}^{2024} \delta_t \text{Año}_t + u_i$$

Donde:

- $\ln(s_i)$: logaritmo natural del salario por hora. Se utiliza el logaritmo para interpretar los coeficientes como semielasticidades (variaciones porcentuales).
- β_0 (Intercepto): representa el logaritmo del salario horario esperado para la "categoría base" (un varón, con primaria incompleta, en el año 2016, y valores cero en edad y antigüedad).
- Mujer_i : variable dicotómica que toma valor 0 si el individuo es mujer y 1 si es varón. Su coeficiente β_1 es el parámetro de interés (la brecha).
- Edad_i : variable continua que actúa como proxy de la experiencia general en el mercado laboral. Su coeficiente β_2 mide el cambio porcentual en el salario por cada año adicional de edad.
- Educ_i : vector de dummies categóricas representando el máximo nivel educativo alcanzado (Secundaria, Superior, Universitaria), tomando como base "Primaria incompleta".
- Año_t : dummies temporales para controlar la inflación y los ciclos económicos.
- u_i (término de error): Perturbación estocástica que captura todos los factores no observables que afectan el salario (como habilidad innata, motivación, calidad de la educación o suerte) y que se asumen ortogonales a las variables explicativas.

Se calculó la brecha ajustada aplicando este modelo para el período 2016 a 2025 que arrojó los resultados presentados en la Tabla 4. Entonces, para el año 2025, las mujeres cobran en promedio, por hora, un 10% menos que los varones en el total de los aglomerados y casi un 20% menos en el Gran Rosario, solo por el hecho de ser mujeres. A lo largo del período analizado se observan fluctuaciones en la brecha, especialmente en el caso del Gran Rosario, alcanzando su brecha máxima en el 2021 (23%) y la mínima en el 2020 (6%)¹. El punto máximo de brecha en el año 2021 tiene correlación con la disparidad en la tasa del desempleo de la pos-pandemia (Figura 8), donde la tasa de desempleo masculina evidenció una baja considerable luego del 2020 mientras que la de las mujeres se mantuvo más estable.

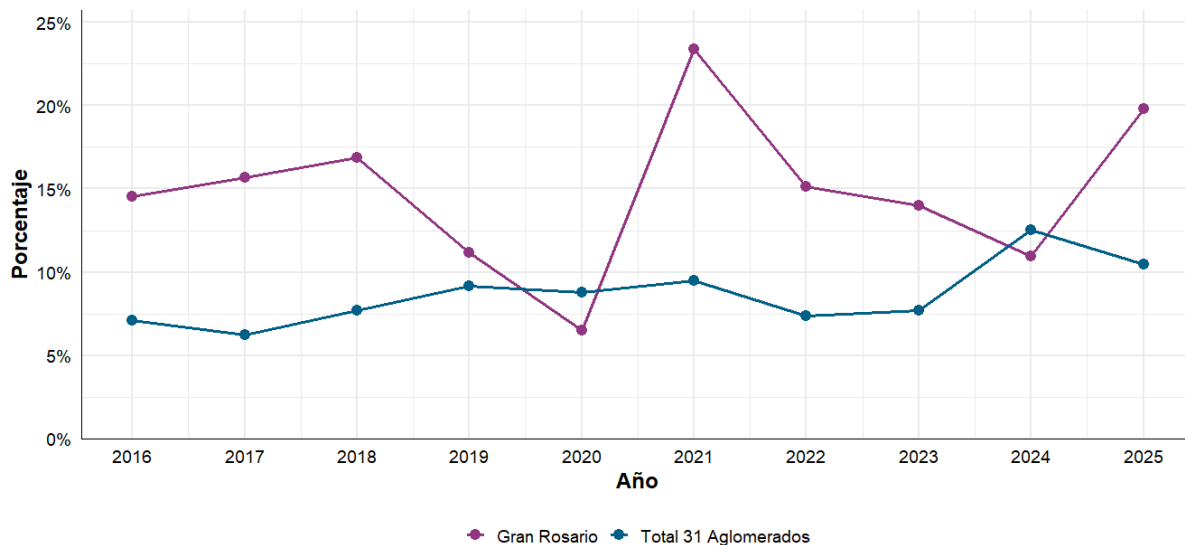
Tabla 4. Brecha de ingresos ajustada. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2019-2025.

Año	Total 31 aglomerados	Aglomerado Gran Rosario
	Porcentaje	
2016	7,1	14,6
2017	6,2	15,7
2018	7,7	16,8
2019	9,2	11,2
2020	8,8	6,5
2021	9,5	23,3
2022	7,4	15,1
2023	7,7	14,0
2024	12,5	11,0
2025	10,4	19,8

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

¹ La mayor volatilidad interanual en el Aglomerado Gran Rosario puede ser explicado por el menor tamaño de la muestra efectiva local, lo que se evidencia en un error estándar mayor para el aglomerado en relación al total (5% y 1%, respectivamente). Esto hace que el indicador sea mucho más sensible a valores atípicos y a fluctuaciones de la economía regional que a nivel país tienden a compensarse.

Figura 8. Brecha de ingresos ajustada. Aglomerado Gran Rosario y Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2019-2025.



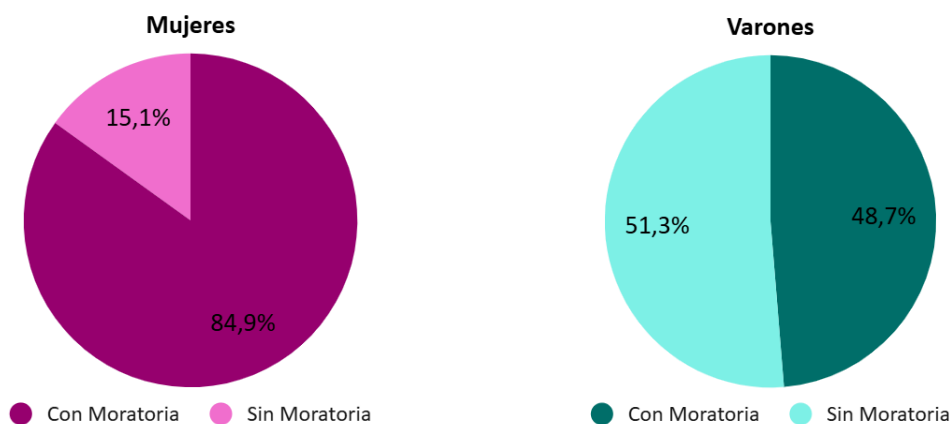
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH

III. Acceso a seguridad social y sistemas de protección

El acceso a la seguridad social sigue marcado por desigualdades de género. En la Provincia de Santa Fe, las mujeres accedieron en mayor medida a jubilaciones a través de los planes de inclusión previsional –moratorias–, reflejando trayectorias laborales más fragmentadas. Así a nivel provincial, un 84,9% de las mujeres jubiladas lo hicieron bajo este régimen mientras que solo el 48,7% de los varones accedió el derecho a través de esta política pública. En contraste, el 51,3% de los varones accede a jubilaciones sin moratoria, reflejando trayectorias laborales más estables y con mayor cantidad de aportes efectivos (Figura 9).

Además, existe una brecha entre los ingresos medios de las jubilaciones entre mujeres y varones. Los haberes medios de las jubilaciones sin moratoria son un 12,7% inferiores para las mujeres y en el total de jubilaciones esta brecha se extiende al 31,3% (Tabla 5).

Figura 9. Jubilaciones en vigor del SIPA según sexo. Provincia de Santa Fe. Mayo 2025



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Políticas de la Seguridad Social, sobre la base de datos de la ANSES.

Tabla 5. Haber promedio previsional del SIPA según tipo de beneficio y sexo. Mayo 2025

Jubilaciones	Mujeres	Varones	Brecha (%)
Con Moratoria	346.345	383.696	9,7
Sin Moratoria	655.983	751.098	12,7
Total	393.006	572.156	31,3

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Políticas de la Seguridad Social, sobre la base de datos de la ANSES

Cabe destacar que, a partir del 23 de marzo de 2025, finalizó en Argentina la moratoria previsional establecida por Ley N° 27.705 de 2023, que permitía acceder a la jubilación a personas que no contaban con la totalidad de aportes requeridos. El gobierno nacional al decidir no prorrogar esta moratoria restringe el acceso a este derecho. Ello implica que, a partir de esa fecha, solo pueden jubilarse quienes cumplan con 30 años de aportes efectivos exigidos por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Para quienes no alcancen los años de aportes necesarios, la alternativa disponible es la Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM). Este beneficio está dirigido a personas desde los 65 años (elevando en los hechos la edad de acceso para las mujeres) y ofrece un monto equivalente al 80% de la jubilación mínima. Sin embargo, la PUAM no otorga derecho a pensión por viudez y restringe la posibilidad de seguir trabajando.

Desde una perspectiva de género, la finalización de la moratoria previsional impactará de manera diferencial en varones y mujeres, profundizando las desigualdades ya existentes en el acceso a la seguridad social. La moratoria previsional fue una herramienta clave para reducir las brechas de género en el sistema jubilatorio. Como ejemplo, en la provincia de Santa Fe, permitió que 239 mil mujeres accedan a una jubilación pese a no haber alcanzado los 30 años de aportes.

En este marco, el fin de la moratoria previsional tendrá consecuencias significativas tales como una mayor vulnerabilidad económica para muchas mujeres que han trabajado toda su vida en el hogar y en empleos informales viéndose excluidas de la obtención de un ingreso previsional adecuado. Esto generará una dependencia económica de las mujeres mayores respecto de sus familias ya que, al no contar con una jubilación propia, se verán más expuestas a esta situación. Asimismo, sin la moratoria, aumentará la feminización de la pobreza en la vejez puesto que actualmente las mujeres representan la mayoría de las personas jubiladas gracias a esta herramienta. En este sentido, su eliminación hará que el número de mujeres mayores en situación de pobreza se incremente.

Algunas conclusiones y destacados

Los datos presentados en este informe evidencian la persistencia de desigualdades estructurales de la ciudad de Rosario y la región que atraviesan múltiples dimensiones de la vida social, económica y laboral de las mujeres.

En primer lugar, se observa una distribución desigual de las **tareas de trabajo no remunerado** —domésticas y de cuidado— donde las mujeres asumen la mayor carga de este último. En el Gran Rosario, de las personas que realizan las tareas del hogar, 7 de cada 10 son realizadas por mujeres, lo que condiciona sus posibilidades de inserción laboral, formación y participación en otros ámbitos.

En el **mercado de trabajo**, las mujeres presentan una menor participación y acceso al empleo en comparación con los varones. La tasa de actividad y de empleo femenino se ubican sistemáticamente por debajo, mientras que las tasas de desocupación y subocupación son más elevadas. Estas diferencias reflejan la persistencia de barreras estructurales vinculadas a la organización social del cuidado y a la segregación ocupacional.

En la actualidad, las mujeres poseen trabajos informales y de menor estabilidad. En el Gran Rosario, el 34,4% de las mujeres asalariadas no cuenta con aportes jubilatorios, lo que impacta en sus trayectorias laborales y en su acceso a derechos sociales.

En cuanto a los **ingresos**, las mujeres continúan evidenciando una brecha con respecto a los varones. En el 2025, dicha diferencia alcanzó un 29,3% en los 31 aglomerados y un 37,4% en el Gran Rosario. Aplicando un modelo econométrico que elimine el efecto de variables ajenas al género, tales como antigüedad, edad y nivel educativo, se observó que por cada 100 pesos que cobra un varón, una mujer cobra 90 pesos en los 31 Aglomerados y 80 pesos en el Gran Rosario, solo por el hecho de ser mujer.

Estas desigualdades se proyectan a lo largo del ciclo de vida y se profundizan en el **acceso a la seguridad social**. Las mujeres dependen en mayor medida de mecanismos de inclusión previsional al contar con trayectorias laborales más fragmentadas. En la provincia de Santa Fe, más del 80% de las mujeres jubiladas accedieron mediante moratorias, frente a una proporción considerablemente menor en los varones, lo que evidencia las dificultades estructurales para cumplir con los requisitos de aportes. A su vez, los haberes previsionales de las mujeres son inferiores, lo que refleja que la brecha económica posee persistencias aún en las edades avanzadas.

En conjunto, los resultados muestran que las desigualdades de género no responden a factores aislados sino a una estructura social que reproduce brechas en el acceso al trabajo, los ingresos y la protección social, reforzadas por la desigual distribución de las tareas de cuidado.

En este sentido, contar con información sistemática y desagregada por género resulta fundamental para visibilizar estas brechas, monitorear su evolución y orientar el diseño de políticas públicas que promuevan una mayor equidad.

Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina. (2023). Perspectiva de género en las estadísticas de América Latina y el Caribe.

Informe Especial N° 17

Disponible en unr.edu.ar

Usina de Datos | [@usinadedatosunr](https://www.instagram.com/usinadedatosunr)

Área de Género y Sexualidades | [@agesexunr](https://www.instagram.com/agesexunr)

The logo for the Universidad Nacional de Rosario (UNR) is a solid purple square containing the letters "UNR" in white, bold, sans-serif font.

UNR